

Expediente: 62/24
Carátula: ESCANDAR FACUNDO ISMAEL C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - ESCANDAR, Facundo Ismael-ACTOR
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20335405006 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SAAVEDRA, PATRICIA INES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 62/24



H105016317925

JUICIO: ESCANDAR FACUNDO ISMAEL c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 62/24. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación efectuada el 04/08/2026 por el letrado Fernandez Nahid, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio real de la parte actora y demandada a fin de notificarlos de la sentencia aclaratoria del 22/10/2025. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.